



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe sobre el funcionamiento de los servicios de la
Administración General del Estado en el Territorio 2020





Este Informe, elaborado para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73.1 b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, tiene por objeto reflejar una imagen fiel de la actividad y los proyectos impulsados en 2020 por los servicios integrados en Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares, estructurados en cinco grandes áreas de actuación:

- ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS
- PROTECCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS CIUDADANOS
- CONTROL SANITARIO EN FRONTERAS Y OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS
- ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL
- GESTIÓN Y MAYOR EFICIENCIA DE LOS MEDIOS.

Por otra parte, recoge una breve descripción de la organización y los datos relativos al funcionamiento en 2020 de los servicios territoriales no integrados en las Delegaciones del Gobierno, ordenados por Departamentos Ministeriales.

En esta ocasión, además, se incluye un balance de las actuaciones promovidas para dar respuesta a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19, y del reto de gestión que ha supuesto para continuar ofreciendo a la ciudadanía un servicio cercano y de calidad.

En un contexto de restricciones a la movilidad y de distancia social, durante este periodo las Delegaciones del Gobierno adaptaron con carácter de urgencia sus pautas de funcionamiento, constituyéndose así como puerta de acceso a la Administración. Permanecieron siempre abiertas y se establecieron eficazmente diversos canales para garantizar la atención a la ciudadanía en un momento crítico en el que la mayor parte de las oficinas administrativas de las diversas administraciones públicas estaban cerradas y sin atención efectiva al público.

Las Delegaciones del Gobierno también lideraron en muchos casos la coordinación de actuaciones conjuntas de todas las administraciones implicadas para el despliegue de trabajos de limpieza y desinfección de infraestructuras y servicios, reparto de equipos de protección individual entre colectivos vulnerables y personal esencial, requisas de material sanitario o coordinación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales para el mantenimiento de las medidas sanitarias.

Todo ese esfuerzo sin precedentes hubo de combinarse también con el mantenimiento de los servicios habituales que prestan las Delegaciones del Gobierno. En este escenario crítico, resultaron de especial utilidad los sistemas de identificación y de tramitación electrónica, los sistemas de cita previa y la difusión de comunicación a través de las diferentes redes sociales, lo que permitió a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno mejorar la gestión de la crisis continuando con su actividad de atención al público y de tramitación, haciendo llegar información relevante en tiempo real a todos los ciudadanos.



ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

Información y atención a los ciudadanos

- Las Oficinas de asistencia en materia de registros de las Delegaciones, Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares desempeñan funciones de registro, información y atención al ciudadano sobre trámites y servicios de las Administraciones Públicas.

A lo largo de 2020 se han atendido 2.299.742 consultas, dato que consolida un año más a las Oficinas de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno como un centro de referencia y de atención de calidad entre los ciudadanos. La mayor parte de las consultas, un 38,25%, están relacionadas con Extranjería.

En cuanto a la vía de acceso, en este año se ha registrado un descenso significativo en las consultas presenciales, a consecuencia de las restricciones sanitarias, mientras que los accesos por vía telemática siguen una tendencia creciente.

En cuanto a la presencia online, durante este año se han visitado 7.622.000 páginas correspondientes al portal de Delegaciones (www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno), lo que supone más del doble de visitas que en 2019 (3.796.632).

Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno son pioneras en la utilización de nuevas tecnologías en la Administración General del Estado en su relación con la ciudadanía, fundamentalmente por medio de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano (OIAcs).

Los principales datos en este campo son:

- En relación con el registro de documentos por parte de estas Oficinas, en 2020 se registraron de entrada 3.988.838 documentos, y un total de 2.562.933 de registros de salida.
- A lo largo de 2020 han emitido 109.796 Certificados Digitales, un 42% más que en 2019.
- Se han tramitado 37.399 certificados de identificación digital Cl@ve a pesar de las dificultades que la crisis sanitaria ha generado para la normal prestación de estos servicios presenciales.



- Se han incrementado las actuaciones relacionadas con los **apoderamientos** ante las Administraciones Públicas, con **812** inscripciones frente a las 246 gestionadas en 2019.
- A través de los servicios del Instituto Geográfico Nacional, se han vendido **14.761 publicaciones y cartografías**.

Administración Electrónica

- Las Delegaciones de Gobierno han consolidado la administración electrónica, con un enfoque que se ha revelado fundamental para acercar la Administración a la ciudadanía y afrontar las limitaciones de la crisis sanitaria.

Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno intervienen en la tramitación y resolución de un total de **179 procedimientos y servicios** incorporados al Sistema de Información Administrativa (SIA), que todas las Administraciones Públicas tienen la obligación de publicar en el Punto de Acceso General.

En **2020** el número de trámites y procedimientos a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública ascendió a **86**, a los que habría que sumar todos los servicios y trámites que instruyen las Delegaciones y Subdelegaciones y que están accesibles en las sedes electrónicas de los respectivos Ministerios funcionales.

Por otro lado, las Delegaciones del Gobierno tienen autorizada la consulta a **45 certificados o servicios de consulta incluidos en la Plataforma de Intermediación de Datos (PID)**, para 37 trámites y procedimientos gestionados por ellas.

Para reforzar la eficiencia en el servicio público, las Delegaciones y Subdelegaciones han seguido evolucionando en el uso del sistema telemático de **cita previa**. En **2020** se han asignado un total **2.496.808 citas presenciales con las Oficinas de Extranjería**.

Con el fin de facilitar la atención a la ciudadanía al tiempo que se garantizaba el respecto a las medidas sanitarias, se habilitó el servicio de Cita Previa para la gran mayoría de provincias y para otras áreas relevantes de las Delegaciones del Gobierno: Oficinas de Información y Atención al Ciudadano (271.920 citas), Alta Inspección de Educación (53.113 citas), Sanidad y Agricultura (1.092 citas), Trabajo e inmigración (4.591 citas), y Derechos ciudadanos (632 citas).



Inmigración y Extranjería

- Las Delegaciones del Gobierno continúan desarrollando una intensa labor en materia de extranjería e inmigración a través de los 70 puntos de atención repartidos por el territorio, entre Oficinas de Extranjería y sedes delegadas

En el año 2020 se han presentado en las Oficinas de Extranjería un total de 677.083 solicitudes de autorización en esta materia, lo que ha supuesto un 13% menos de solicitudes respecto a las de 2019, al tiempo que se han resuelto 677.226 expedientes, de los que 627.025 se corresponden a solicitudes realizadas en 2020.

En función del tipo de autorizaciones, el mayor porcentaje corresponde a las de residencia, con cerca de un 38% del total. En segundo lugar, se encuentran las relativas a la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (19%). Las autorizaciones de residencia y trabajo suponen un 15% del total, mientras que las estancias alcanzan más del 12%. Por último, más de un 7% corresponde a las autorizaciones por reagrupación familiar, mientras que el 8,30% restante deriva de otro tipo de autorizaciones.

La incorporación progresiva de los distintos tipos de autorizaciones en materia de extranjería a la Sede Electrónica (Plataforma Mercurio) ha posibilitado que en 2020 la presentación de solicitudes electrónicas haya crecido significativamente. Un total de 139.296 expedientes se han presentado por esa vía durante este año, lo que constituye un 21% del total de 677.083 solicitudes, mientras que en 2019 las presentaciones en sede electrónica supusieron el 7% del total.

En esa misma línea de actuación, se ha firmado en 2020 un convenio con el Consejo General de la Abogacía Española que habilita a los abogados colegiados para la presentación electrónica de documentos en representación de terceras personas, respecto a trámites en materia de extranjería que se realizan en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Además, junto al Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España se ha suscrito una Adenda al convenio de 2019, a fin de permitir a las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno autorizar la presentación de manera centralizada por los Colegios de Gestores Administrativos de expedientes de extranjería que aporten sus profesionales colegiados.



CONTROL SANITARIO EN FRONTERAS Y OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS

Vacunaciones a viajeros internacionales

- El año 2020 la actividad de los servicios médicos de los Centros de vacunación Internacional de la AGE se ha visto afectada de una manera directa debido a la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19

Durante el periodo estival del año 2020, se comprueba que durante los meses de mayo a agosto se **disminuyó en un 92%** el número de viajeros atendidos respecto al mismo periodo en 2019.

En 2020 se han administrado 30.460 vacunas en los 29 Centros de Vacunación Internacional, un número considerablemente menor respecto a las que las 92.992 vacunas administradas en 2019, y se atendieron a 43.160 viajeros, frente a los 170.012 atendidos en 2019

La adopción de nuevas medidas organizativas en los Centros de Vacunación Internacional en años anteriores ha permitido generalizar la obtención por los viajeros de cita previa en nuestros centros en un plazo máximo de 15 días, incluso en temporada estival.

Alertas sanitarias

- En 2020, marcado por la pandemia de COVID-19, los servicios de sanidad exterior han tenido que introducir en su labor diaria una nueva e importante actividad relacionada con el control de pasajeros para la detección de casos positivos en viajeros internacionales.

Si bien la carga de trabajo en los Centros de Vacunación Internacional (CVI) disminuyó considerablemente, la actividad en control de pasajeros fue muy intensa, por lo que el Ministerio de Política Territorial reforzó las plantillas con 12 funcionarios interinos médicos y 9 enfermeros, repartidos en 10 CVIs.



Durante el año 2020 los Servicios Médicos de las Áreas de Sanidad y Política Social han atendido 2.125 incidencias sanitarias en frontera, 1.405 asociadas al COVID-19 y de las cuales 610 han sido realizadas fuera del horario habitual o en días festivos. Estos datos suponen un aumento del 80% de actividad respecto al año anterior.

Asimismo, han realizado un total de 14.800 actuaciones en los ámbitos de control sanitario del tráfico internacional de cadáveres, de la importación y exportación de muestras biológicas, así como de control higiénico-sanitario de los medios de transporte internacional. Lo que ha supuesto un aumento del 100% respecto al número de certificados y controles realizados en 2019.

Control sanitario de mercancías en frontera

- En 2020 se han mantenido las medidas organizativas y de refuerzo de personal con el fin de poder dar respuesta al gran volumen de actividad inspectora de mercancías de los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF).

Los Servicios de Inspección Sanitaria en frontera dependientes de las Delegaciones del Gobierno han realizado en 2020 el control sanitario y fitosanitario en 763.479 partidas en el tráfico internacional de mercancías, por lo que la actividad se ha mantenido en niveles de 2019, garantizando así el abastecimiento de productos básicos incluso durante la vigencia del estado de alarma.

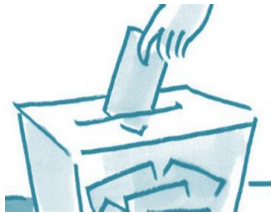
Del total de inspecciones, 180.891 corresponden al Servicio de Inspección de Sanidad Exterior, 328.375 al Servicio de Inspección de Sanidad Vegetal, 176.629 al Servicio de Inspección de Sanidad Animal y 77.584 al Servicio de Farmacia.

Los Servicios veterinarios de Sanidad Exterior, mantuvieron un elevado ritmo de trabajo durante los meses de confinamiento, prestando servicio de manera telemática y presencial.

Algunas de las actividades de Sanidad Animal se vieron disminuidas, como es el caso de control de mascotas (debido al periodo de confinamiento y posteriores restricciones a viajeros). Sin embargo, en el caso de las importaciones, que aumentaron un 4,3% respecto de 2019, y sobre todo en exportaciones (15,7% más), se mantuvo la tendencia alcista registrada en los últimos años.

El tráfico de exportación e importación de productos vegetales apenas se ha visto afectado, por lo que se ha mantenido el plan de refuerzo de la campaña de verano que se realiza desde el 2013. En 2020, este servicio inspeccionó un total de 328.375 partidas, frente a las 344.093 inspeccionadas en 2019.

Entre las medidas de contingencia señaladas por la AEMPS para los servicios de Inspección Farmacéutica, se estableció la priorización del despacho aduanero de medicamentos empleados en el tratamiento para la COVID-19 y de productos del tipo respiradores, mascarillas quirúrgicas, geles hidroalcohólicos o test para el diagnóstico *in vitro* del virus SARS COV-2.



PROTECCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS CIUDADANOS

Seguridad ciudadana y derechos ciudadanos

- Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno prestan un servicio esencial en la concesión de autorizaciones administrativas, tramitación de expedientes sancionadores y trámites relacionados con el derecho de reunión y manifestación, celebración de procesos electorales o asistencia jurídica gratuita.

Las Unidades de derechos ciudadanos y seguridad ciudadana han tramitado en 2020:

- 389.474 expedientes **sancionadores** procedentes de las denuncias presentadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la observancia de acciones sancionables en el marco administrativo, un incremento de más del 57% respecto al 2019, consecuencia directa de la aplicación de las instrucciones del Ministerio del Interior por incumplimiento de las restricciones impuestas por el Estado de Alarma.
- 28.896 expedientes de **manifestaciones y reuniones**, con disminución del 23% respecto al 2019, que cabe atribuir a las limitaciones establecidas por las autoridades sanitarias, siendo las Delegaciones del Gobierno de Andalucía, Galicia, Madrid y Navarra las que más expedientes han tramitado.
- 22.852 expedientes de **autorizaciones administrativas**, un 34,7% menos que en 2019 atribuible a la repercusión de la pandemia, siendo los más representativos los expedientes de armas (32,37%), uso de explosivos, pirotecnia y cartuchería (17,61%) y seguridad privada (9%).
- Además, en el año 2020 se han celebrado **dos procesos electorales** en cuya organización han participado las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno: las elecciones al Parlamento del País Vasco y las elecciones al Parlamento de Galicia, ambas el 12 de julio de 2020.

Gestión de drogas

- Los Servicios de Inspección de Farmacia y Control de Drogas han sido parte activa en el desarrollo de las iniciativas adoptadas en el seno del Acuerdo Marco sobre drogas firmado por la Administración General del Estado, la Fiscalía y el Consejo General del Poder Judicial.



En 2020 se han **receptionado 243.986 kg.** de droga en los depósitos de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, un 20% menos que el año pasado. La cantidad de droga **destruida** ha sido de **207.322 kg**, con una media mensual de 17.277 kg destruidos.

En cuanto al almacenamiento de droga, la cantidad **almacenada** en 2020, en el conjunto de las Unidades de Recepción, Custodia y Destrucción (URCD), ha sido de **109.410 kg.**, lo que supone cerca de un 46% más que la almacenada en 2019.

Durante 2020, estos Servicios han realizado un total de **507.023 análisis** de droga, lo que representa un 5% menos que en el año 2019.

Por otra parte, de forma extraordinaria, la DGAGET participó en dos reuniones del **grupo de trabajo de Estadísticas**, creado en el seno de la CAMD y en el que se presentó al resto de miembros la aplicación informática de gestión de decomisos de drogas. De este grupo surgió un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Interior para realizar una serie de auditorías en determinadas provincias donde los FCCSE custodian alijos de drogas en sus almacenes utilizando la aplicación de Gestión de Decomisos como fuente de datos.

Por último, destacar que un año más que se ha recibido del **Fondo de Bienes Decomisados** por tráfico ilícito de drogas, dependiente del Plan Nacional sobre Drogas, una concesión, con la que se ha adquirido diverso material para estos servicios por un importe total de **163.765,80 euros**.

Protección Civil

- Las Unidades de protección civil de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno prestan un servicio básico de coordinación en situaciones de emergencias, información y tramitación de ayudas ante cualquier siniestro o emergencia, incendios y alertas por fenómenos meteorológicos adversos.

En el ámbito de Protección Civil, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno instruyen expedientes de **concesión de subvenciones derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica**. En función de la normativa de aplicación de estas ayudas, las Delegaciones del Gobierno tramitan y resuelven la concesión, o bien formulan una propuesta para la posterior resolución por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE), del Ministerio del Interior.

Así, durante 2020 se gestionaron un total de **7.360** expedientes de concesión de subvenciones de esta materia. De ese conjunto de expedientes tramitados, **1.453** resultaron en la concesión de la ayuda, con un importe global de **13.017.328,25 €**, y, de ellas, el 88% fueron resueltas por Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.



Las subvenciones más numerosas se formulan en favor de unidades familiares (el 65%), seguidas de las otorgadas a establecimientos comerciales (el 24%) y corporaciones locales (el 11%).

Por otra parte, durante 2020 las Unidades de Protección Civil tomaron parte en 10 actividades formativas coordinadas por la DGPCE, a las que asistieron 291 empleados públicos.

Violencia de Género

- Las Unidades de Coordinación y de Violencia sobre la Mujer de las Delegaciones del Gobierno se encargan del seguimiento y coordinación de los recursos y servicios de la Administración General del Estado para la atención de las situaciones de violencia de género en el territorio.

En 2020, las Unidades de Violencia sobre la Mujer han participado en la celebración de un total de 3.089 reuniones de carácter institucional y en materia de sensibilización, dato que supone más del doble de las registradas en 2019. Respecto a los informes elaborados, en 2020 se han registrado 5.492, de nuevo más del doble de los consignados el año anterior, y un total de fichas de seguimiento de los casos de violencia de género de 55.677, que representa un incremento del 7,6 %.

El 25 de septiembre de 2020 el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Política Territorial y Función Pública firmaron un [acuerdo para el refuerzo de las tareas desempeñadas por las Unidades de Coordinación y las Unidades de Violencia sobre la Mujer](#) en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Direcciones Insulares en la lucha contra todas las formas de violencia de género, que contempla el impulso de funciones de formación, sensibilización y prevención en estas unidades, dando continuidad a los acuerdos de los dos años anteriores

Transparencia

- El acceso a la información por los ciudadanos, se realiza en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Al amparo de esa norma, en 2020, se tramitaron 88 solicitudes de acceso a información pública relativa a aspectos de la Administración General del Estado en el Territorio, lo que supone un considerable descenso, el 27,27%, respecto a la 121 solicitudes tramitadas en 2019. Del total de solicitudes



tramitadas, las áreas de [seguridad ciudadana y recursos humanos](#) aglutinan **cerca del 83%** de los expedientes.

En cuanto a las [Quejas y Sugerencias](#), en **2020** han recibido en las Delegaciones del Gobierno, Subdelegaciones y Direcciones Insulares un total de 1.152 quejas y 52 sugerencias, cifra que se traduce, por primera vez desde el año 2014, en un descenso en el número de quejas, rompiendo así con la tendencia de crecimiento ininterrumpido. La mayoría de ellas se distribuyen entre el 53,73% que se produjeron en las Oficinas de Extranjería, el 29,77% en los servicios no integrados, o el 7,47% en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano y Registro.

Otros servicios

- Las Delegaciones del Gobierno prestan un amplio conjunto de servicios a los ciudadanos, como la homologación y convalidación de títulos, la tramitación de expedientes de asistencia jurídica gratuita, certificados de emigrantes retornados o salarios de tramitación.

Las [Altas Inspecciones de Educación](#) han tramitado durante **2020** un total de **85.968 solicitudes** de homologaciones y convalidaciones de títulos y estudios extranjeros universitarios y no universitarios, de títulos españoles y de equivalencias de títulos españoles, un 32,44% menos que en 2019, cuando se tramitaron 127.245 solicitudes.

En las catorce Delegaciones y Subdelegaciones de aquellas provincias donde no existe Gerencia Territorial de Justicia se han resuelto en 2020 un total de **49.694 expedientes de asistencia jurídica gratuita**, un derecho que la Constitución Española reconoce a los ciudadanos que acrediten insuficiencia de recursos. Esta cifra representa un 12% menos de solicitudes que en el 2019. Por otra parte, este año se han resuelto 52.764 expedientes de esta materia.

Las Áreas y dependencias de [Trabajo e Inmigración](#) han tramitado en **2020** un total de 4.549 expedientes de certificados y ayudas de emigrantes retornados y 257 reclamaciones de salarios de tramitación en juicios por despido y cuotas a la Seguridad Social.



ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL

Expropiación Forzosa

- Los Jurados provinciales de Expropiación Forzosa, cuya secretaría ostentan las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, determinan el justiprecio del bien expropiado en el caso de que expropiante y expropiado no alcancen un acuerdo previo.

Durante los últimos años, el principal reto afrontado en este ámbito ha sido hacer frente a la demora en la tramitación de expedientes de valoración, una situación que venía generando elevados costes para la Administración General del Estado en concepto de intereses de demora, al tiempo que originaba un perjuicio para el ciudadano.

La puesta en marcha de un plan de choque para el pago del justiprecio y la aceleración del pago de intereses de demora ha propiciado desde el año 2012 hasta la actualidad una reducción próxima al 90% en el número de expedientes de fijación de justiprecio atrasados.

De esta forma, de los 23.335 expedientes sin resolver acumulados en 2012, se ha pasado a 3.434 a 31 de diciembre de 2020.

Entre las medidas adoptadas, se ha apostado por la redistribución de efectivos, con el nombramiento como vocales técnicos de los Jurados Provinciales de Expropiación de funcionarios de Delegaciones del Gobierno. Durante este año 37 funcionarios han sido designados para prestar este servicio en 17 Jurados.

Además, se ha extendido el uso por parte de los Jurados de la aplicación informática desarrollada al efecto, implantando sucesivas mejoras para facilitar la gestión e integrar esta herramienta con los servicios compartidos de la Administración (ACCEDA, Portafirmas Electrónico, Geiser, CI@ve, Carpeta Ciudadana, Dirección Electrónica Habilitada Única, etc.).



Ayudas al transporte

- Estas subvenciones buscan corregir o compensar las desventajas que afectan, entre otros ámbitos, al transporte y las condiciones de abastecimiento de materias primas en la fabricación y salida de los productos finales.

Este sistema de compensaciones persigue abaratar el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías entre islas, y entre Canarias y Baleares y la Península u otros territorios de Estados miembros de la Unión Europea y de los estados firmantes del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Las Delegaciones del Gobierno en Illes Balears y Canarias han tramitado en las Áreas de Fomento **6.493 solicitudes de ayudas al transporte de mercancías** para Canarias e Islas Baleares. En el **2020** ha sido la Delegación del Gobierno en Canarias la que ha presentado más del 94% de las solicitudes de ayuda.

Instalaciones energéticas, pirotécnia y cartuchería

- Las Áreas de Industria y Energía se ocupan del control de las condiciones de ejercicio de instalaciones energéticas, y de autorizaciones para el manejo de explosivos o la celebración de espectáculos pirotécnicos.

Durante este ejercicio se han recibido **3** solicitudes nuevas de autorización de **instalaciones nucleares y radiactivas**, **150** solicitudes nuevas de autorización **de instalaciones eléctricas** y **63** solicitudes nuevas de autorización de **instalaciones de hidrocarburos, además de emitir actas de puesta en marcha boletines de inspección de todas estas instalaciones.**

Por otro lado, se han recibido **883** solicitudes de autorización relacionadas con **instalaciones de explosivos, pirotecnia y cartuchería** y se han emitido 19 certificados de idoneidad.

La actividad en algunas de las autorizaciones que tramitan estas áreas se ha visto muy influida por las limitaciones aplicadas por la crisis sanitaria. Es el caso de las **autorizaciones de espectáculos pirotécnicos**, que en años precedentes ha sobrepasado los 4.000 expedientes, mientras que **en 2020** se han expedido un total de **835 autorizaciones.**



GESTIÓN Y MAYOR EFICIENCIA DE LOS MEDIOS

Gestión de los inmuebles y del parque móvil

- Durante el año 2020, se han implantado medidas de buena gestión y planeamiento de actuaciones en aras de obtener los mayores resultados con el mínimo coste.

La inversión realizada en el año 2020 en obras y proyectos de mejora del patrimonio inmobiliario de Delegaciones y Subdelegaciones ha sido de 4.363.104,90 euros. El Plan de Obras se basa en cuatro ejes de actuación, priorizando de forma significativa: la seguridad, la optimización de espacios, la rehabilitación integral, la eficiencia energética y la accesibilidad; sin olvidar la restauración del patrimonio de bienes muebles e inmuebles.

Entre otras actuaciones, en 2020 se iniciaron las obras de emergencia de la reforma de la red de saneamiento horizontal enterrada y de la seguridad estructural del edificio sede de la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, con un coste de 895.827,72 €, y se redactó el proyecto de rehabilitación de las fachadas de la Oficina de Extranjería en Lleida, con una inversión prevista de 1.161.105,79 €.

Por otra parte, se siguen aplicando criterios de eficiencia, austeridad y sostenibilidad en el despliegue del [parque móvil de las Delegaciones del Gobierno](#). En 2020 se han sustituido 164 vehículos de representación (permanente y ocasional) por berlinas pequeñas con motor híbrido.



Recursos Humanos

- En 2020 se ha profundizado en la mejora de la provisión de puestos de trabajo de la gestión al servicio de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno a fin de poder cubrir sus necesidades. La progresión en la mejora de la gestión del personal temporal ha sido uno de los objetivos principales.

En 2020 se ha gestionado la convocatoria de [un concurso de traslados](#) para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y Direcciones Insulares.

En total, mediante el cupo de 2020 se han incorporado [114 funcionarios interinos](#), de los cuales 25 corresponden a sustituciones transitorias de los titulares y 89 por exceso o acumulación de tareas.

Derivado de las necesidades presentadas por la situación pandémica por [COVID-19](#), que se ha formalizado en [68 funcionarios por interinidad](#) de los Cuerpos de Médicos Titulares, Ingenieros Agrónomos, Nacional Veterinario, General Administrativo y General Auxiliar así como de la Escala de Gestión Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo (enfermeros y técnicos de inspección de sanidad exterior).



OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

El Informe también incluye la organización, funciones y actividad del resto de servicios de la Administración General del Estado en el Territorio, que colaboran con los Delegados y Subdelegados del Gobierno con el fin de facilitar a estos el cumplimiento de su función directiva a nivel territorial, aunque siempre en dependencia funcional de sus respectivos Ministerios.

Se trata de servicios entre los que se encuentran, entre otros, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina, el Servicio Público de Empleo Estatal, las Gerencias Territoriales de Justicia, las Demarcaciones de Carreteras, las Jefaturas Provinciales de Tráfico, las Confederaciones Hidrográficas, las Delegaciones de Economía y Hacienda, las Jefaturas Provinciales de Inspección de las Telecomunicaciones o las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.

Madrid, noviembre de 2021